

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "NATAVEN S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 20 días del mes de Abril del 2018, a las 11:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en la Lotización Santa Beatriz Mz 2 Solar 4, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Representante Legal correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2017;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección de Comisario

La señora Secretaria Ad-Hoc, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
ANELTOP S.A.	799	799,00
LUIS ENRIQUE PONCE CORNEJO	1	1,00
Total	800	800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía ANELTOP S.A. se encuentra representada por el Ing. Ricardo Ponce Noboa en calidad de Presidente, conforme acredita su personería con copia del nombramiento que forma parte del expediente de esta Acta.

La señora Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Ing. Ricardo Ponce Noboa y actuando de secretaria Ad-Hoc la señora María Bonilla Rodríguez. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL EJERCICIO 2017.**.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Sr. José Vega Villacres y del Representante Legal Ing. Ricardo Ponce Noboa correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Representante Legal que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y
GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO..- El Presidente de la Junta toma la palabra y dice que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO..- El señor Luis Enrique Ponce Cornejo mocionó que se reeja Comisario de la compañía al señor José Vega Villacres. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor José Vega Villacres para el periodo de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Lista de los Asistentes;
- b) Nombramiento de Presidente de la compañía ANELTOP S.A.;
- c) Informe del Representante Legal
- d) Informe del Comisario;
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2017;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. ANELTOP S.A.- ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE.- FIRMADO: SR. LUIS ENRIQUE PONCE CORNEJO.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ.- SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 20 de Abril del 2018



SRA. MARIA BONILLA RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA